Tendiendo en cuenta que las ofertas dependerán del número de servicios que se pueden realizar a lo largo de los tres años del contrato se ha elaborado el presente cuadro a los efectos de que cualquier empresa pueda licitar un precio para el concurso, de la misma manera y en las mismas condiciones para todos.

El presente cuadro se ha realizado sumando los tres años anteriores al actual, 2010,2011 y 2013 (periodo del futuro contrato) ponderando las subidas o bajadas correspondientes según el tipo de vehículo.

En el mismo no se han tenido en cuenta la retiradas efectuadas en domingos y festivos, ya que a pesar de que el importe de éstas es más elevado, representan solo entre un 6 y 7 % de las retiradas totales efectuadas en los tres años, cifra no representativa para esta estimación, que no obstante se da a conocer para que las empresas interesadas si lo desean lo tengan en cuenta.

Hay que señalar también que este cuadro como bien se expone en las columnas correspondientes, se trata de servicios estimados en tres años, cuyo número dependerán en mayor o menor medida, entre otros, de algunos factores externos al servicio como:

- Número de Policías Locales destinados al tráfico para el control de las infracciones.
- Censo de vehículos que circulan por nuestro término municipal.
- El mayor o menor respeto a las normas de circulación de los conductores.
- Y las políticas de movilidad del propio Ayuntamiento.

ESTIMACIÓN SERVI	CIOS POR TIP	О			······································	
TIPO DE VEHÍCULO	RETIRADA EN DIURNO 8:00 A 22:00 Lunes a Sábado (sin el 21% de IVA)	Nº de Servicios estimados	Total importe €	RETIRADA EN NOCTURNO 22:00 A 8:00 Lunes a Sábado. (sin el 21% de IVA)	Nº de Servicios estimados	Total importe €
Bicicletas	8,00€	303	2.424,00 €	8,50 €	60	510,00 €
Ciclomotor, triciclo, cuadriciclo (hasta 49cc)	27,00 €	1040	28.080,00 €	46,00 €	272	12.512,00 €
Motocicleta, triciclo y cuadriciclo (desde 50cc hasta 250cc)	38,00 €	792	30.096,00 €	47,70 €	253	12.068,10 €
Motocicleta, triciclo y cuadriciclo (mas de 250 cc)	39,00 €	95	3.705,00 €	48,00 €	24	1.152,00 €
Automóviles, furgonetas mixtas y vehículos análogos con tara hasta 1.500 Kg.	s 35,00 €	10350	362.250,00 €	52,50 €	2.760	144.900,00 €
Automóviles, furgonetas mixtas y vehículos análogos con tara de 1.501 Kg. A 3.500 Kg.	5 72,00 €	730	52.560,00 €	100,00 €	194	19.400,00 €

Otros vehículos de			1 221			
3.501 a 5.000 Kg. De tara.	96,00 €	1	96,00 €	200,00 €	1	200,00 €
Otros vehículos con más de 5.000 Kg. De tara.	192,00 €	1	192,00 €	353,50 €	1	353,50 €
Objetos sin consideración de vehículo, por unidad, hasta 50Kg./500 litros, con incremento de 10€ por cada 20/200 litros de exceso		18	72,00 €	8,50 €	14	119,00€
Embarcaciones (hasta 4 mts.) Se incrementará er 25,00 € por cada metro o fracción más.	41,00 €	5	205,00 €	82,50 €	1	82,50 €
Remolques ligeros (hasta 750 Kg)	41,00 €	18	738,00 €	43,00 €	5	215,00 €
Remolques pesados (más de 750 Kg.)	96,00€	29	2.784,00 €	177,00 €	3	531,00 €
Enganche según criterios de ordenanza fiscal	17,50€	26	455,00 €	26,50 €	12	318,00 €
Colocación de cepos y retirada	17,50 €	26	455,00 €	26,26 €	15	393,90 €
Colocación de Barreras	26,50 €	22	583,00 €	50,00 €	11	550,00 €
			484.695,00 €			193.305,00 €
TOTAL	678.000,00 €					
IVA 21%	142.380,00 €					
TOTAL IVA INCLUIDO	820.380,00 €					

El inspector Asesor

Manuel Ayala García

RECURSOS HUMANS